SANIPES
Organismo Nacional de Sanidad Pesquera

REPORTE .

DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN
SANIPES
POST DERRAME DE PETRÓLEO
EN MAR DE VENTANILLA

27 | 12
2022

REPORTE.

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental

I. INSTITUCIÓN

Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana Callao Ancón
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	

III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	**Muelle de Ancón**	-	Se realizó fiscalización sanitaria presencial, evidenciando lo siguiente: - Descarga de 1500 kg. de recurso Perico y 200 kg. de Tiburón Martillo. - Lavado de Ovas en plataforma de muelle y armado de trampas para desove como aparejo de pesca. - Carga de hielo en sacos de polipropileno para abastecer a E/P. - No se evidencia extracción ni venta de algas. - Se evidencia en superficie del mar, película de grasa flotante, en las orillas. - Gran afluencia de público en general. - Se levantó Acta de Fiscalización Sanitaria N° 672-2022-CAL-SANIPES/DFS/SDFSP, con Ficha de Trabajo N° 1216-2022-CAL-SANIPES/DFS/SDFSP.
2	**DPA Callao**	-	NO SE EJECUTÓ ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN, POR NO ESTAR CONSIDERADAS EN PROGRAMACIÓN.
3	**DPA Pucusana**	-	NO SE EJECUTÓ ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN, POR NO ESTAR CONSIDERADAS EN PROGRAMACIÓN.

IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

	Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1	**FELMO SRLtda Mayorista (Callao)**				- NO SE EJECUTÓ ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN, POR NO ESTAR CONSIDERADAS EN PROGRAMACIÓN.
2	**SERINPES S.A. Mayorista (VMT)**	Bonito, Jurel, Caballa, Perico y Pota	Regiones	conforme	Se realizó Fiscalización Sanitaria presencial. - Según registro de recepción de recursos hidrobiológicos, ingresó el día de hoy, las especies: "Lisa", "Merluza", "Perico", "Langostino", "Bonito", "Jurel" congelado, "Caballa", "Falso volador", "Pota", "Charela" y "Corniva" y para los puestos de mariscos: "Almeja", "Concha de abanico" y "Caracol negro" procedentes de Pisco. - Se realizó evaluación sensorial del "Choro", "Cholga" y "Almeja", no encontrando presencia de contaminantes o agentes extraños. - Hoy ingreso recurso Cholga, con DER-00984-2022-12/ILO procedente de Ilo y Choro, con DER-00504-2022-12/CAM, procedente de Camaná, Almeja (DER-01883-2022-12/PIS, DER-01885-2022-12/PIS, DER-01887-2022-12/PIS y DER-01890-2022-12/PIS), Caracol negro y Concha de abanico (DER-01886-2022-12/PIS,) procedentes de pisco, contando con la documentación de rastreabilidad. - Se levantó Acta de Fiscalización Sanitaria N° 491-2022-CAL-SANIPES/DFS/SDFSA, con Ficha de Trabajo N° 1956-2022-CAL-SANIPES/DFS/SDFSA.
3	**MI PESCA Minorista**	Bonito y Cabrilla	Regiones	Conforme	Se realizó Fiscalización Sanitaria remota: - Según registro de recepción de recursos hidrobiológicos, ingreso el día de hoy, las especies; Perico, Falso Volador, Bonito, Pejerrey, Chiri, Corvina, Tilapia, Cabrilla, Huevera, Trucha, Jurel, Doncella, Palometa, Congrio, Calamar, Pulpo, Pota, Langostino y Tollo azul. Así mismo para los puestos de mariscos ingreso cangrejo, Choro, Almeja, Concha de abanico y Cholga. - Los registros de control de ingreso de fecha 27/12/2022, evidencian que se realizó análisis sensorial a todos los recursos hidrobiológicos recepcionados durante el día, obteniendo resultado CONFORME. - Se realizó evaluación sensorial a las especies Bonito y Cabrilla, no evidenciando contaminantes. - Se verificó el expendio de los mariscos remanentes rastreables: Cholga (DER N° 00985-2022-12/ILO), Choro (DER-00981-2022-12/ILO), Almeja (DER N° 01876-2022-12/PIS, 01882-2022-12/PIS), Concha de Abanico (DER N° 01851-2022-12/PIS), exhibidos en los puestos de venta de mariscos.

V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

Descripción
Conforme a la normativa sanitaria vigente, se procedió al cierre preventivo de las siguientes áreas de producción debido riesgo sanitario por derrame de petróleo crudo, mediante COMUNICADO N° 007-2022-SANIPES: i. San Lorenzo (016-CAL-02) - CALLAO (016) / Lima ii. Palomino (016-CAL-03) - CALLAO (016) / Lima iii. Isla Grande (S/C) - Ancón (S/C) / Lima iv. La Isleta (S/C) - Ancón (S/C) / Lima Para las áreas de producción de San Lorenzo y Palomino – Zona de Callao, el 27.01.2022 se realizó la primera toma de muestra de agua de mar para análisis de Hidrocarburos aromáticos, los cuales son analizados por un laboratorio privado (CERPER S.A.). Nos encontramos a la espera del reporte de los resultados, los cuales serán emitidos hoy (4.02.2022). Para las áreas de producción La Isleta e Isla Grande – Zona de Ancón, el 28.01.2022 se realizó la primera toma de muestra de agua de mar para análisis de Hidrocarburos aromáticos, los cuales son analizados por un laboratorio privado (CERPER S.A.), Nos encontramos a la espera del reporte de los resultados, los cuales serán emitidos hoy (4.02.2022). Posterior a la visita del Ministro de la Producción, el 03.02.2022, nuestros fiscalizadores visitaron la playa Cavero de Ventanilla para realizar acciones de fiscalización sanitaria en el ámbito de SANIPES. Para el área de producción El Gallinazo, hoy (04.02.2022) se realizó fiscalización sanitaria por monitoreo de control oficial, donde se tomó muestras de agua de mar y recursos Caracol negro y Choral.

Sanipes recibe denuncias/notificaciones sobre inocuidad en: alertasanipes@sanipes.gob.pe

ANEXOS

MODELO MUELLE ANCÓN

MERCADO MAYORISTA SERINPES S.A.

MERCADO MINORISTA PESQUERO MI PESCA